



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

ORD.: N° **15000** /DO N° 102.292/ F60

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 137.994 de 20.09.2023.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Informa sobre solicitud de Certificación.

SANTIAGO, **24 de Octubre 2023**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: IB-LENHARDT AG

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipo MINI NFC Door handle (Manilla de puerta de vehículo), marca BMW, HUF, modelo MINI_TAGE.
2. Al respecto, comunico a Ud. que no es posible atender a lo solicitado, debido a que, la Norma Técnica de Equipos de Alcance Reducido señalada en ANT. 2), certifica equipos que empleen ondas radioeléctricas y al no haber una Norma Técnica para certificar aplicaciones inductivas NFC, QI, WPC, éstas no se certifican, permitiéndose su uso en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- IB-LENHARDT AG: r.gurmendez@ib-lenhardt.com
- Oficina de Partes.